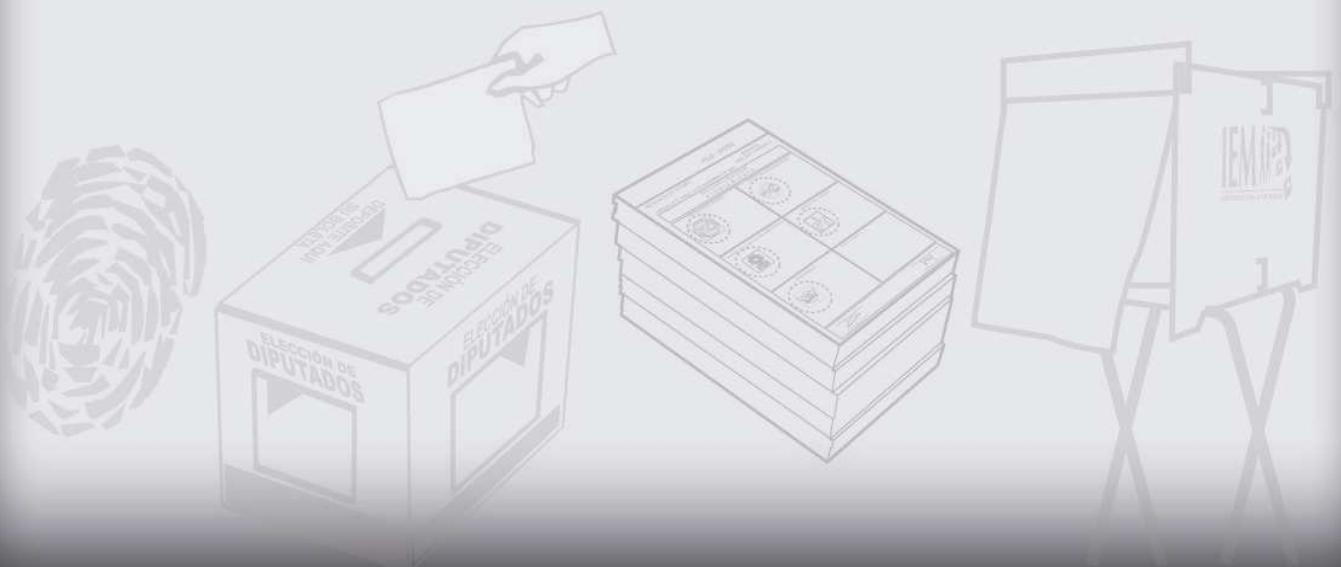


**Órgano:** Consejo General

**Documento:** Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General

**Fecha:** 15 de noviembre de 2011





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 diecinueve horas del día 15 quince de noviembre de 2011 dos mil once, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

**Presidenta.-** Sesión Extraordinaria del día 15 quince de noviembre del año 2011 dos mil once. Le pido por favor al Secretario pase lista de asistencia. -----

**Secretario.-** Muy buenas noches, con mucho gusto Presidenta. -----

<b>C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza</b> Presidenta del Consejo General	-----	Presente
<b>C. Lic. Ramón Hernández Reyes</b> Secretario General	-----	Presente
<b>C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Dip. Lic. Jesús Ávalos Plata</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Lic. Everardo Rojas Soriano</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>C. Lic. José Jesús Reyna García</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Lic. José Juárez Valdovinos</b> Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C. Lic. César Morales Gaytán</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo</b> Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
<b>C. Profr. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

**C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Vocal de Organización Electoral

----- Presente

**C. Lic. Ana María Vargas Vélez**  
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica

----- Presente

**C. Lic. José Ignacio Celorio Otero**  
Vocal de Administración y Prerrogativas

----- Presente

**C. Lic. Jaime Quintero Gómez**  
Vocal del Registro de Electores

----- Presente

**Secretario.-** Presidenta, se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que se tomen en esta Sesión serán válidas. -----

**Presidenta.-** Gracias Secretario. Habiendo el Quórum reglamentario se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes del Consejo el siguiente Orden del Día. PRIMERO.- Proyectos de resolución de diversos procedimientos administrativos en términos del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de las Faltas Administrativas y Aplicación de las Sanciones Establecidas del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso. SEGUNDO.- Informe que rinde el Secretario General de este de esta institución en términos de los lineamientos para la realización de recuentos parciales y totales de votación en los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán para el proceso electoral 2011, aprobados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán a través del cual se emiten los lineamientos para la realización de recuentos parciales y totales de votación en los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, esto realizado en Sesión Extraordinaria el día 8 ocho de noviembre del año en curso. TERCERO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el que se determina el apoyo a otorgarse al Consejo Distrital y Municipal al mismo tiempo electoral número 16 diez y seis con cabecera en Morelia Suroeste para la realización del recuento de votos de la elección de Ayuntamiento del municipio de Morelia Michoacán en su caso, está a consideración de Ustedes el Orden del Día propuesto. No hay ninguna participación, pregunto a los Consejeros si están conformes con su contenido, por favor manifiésteno en votación económica. Aprobado por unanimidad. Dejo en el uso de la voz al Secretario para que nos informe o nos dé cuentas sobre los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad que se ponen a su consenso. -----

**Secretario.-** Muchas gracias Presidenta, con el permiso de todos los miembros de este Consejo General la Secretaría da cuenta para someter a consideración y su ulterior aprobación con 12 doce proyectos de los cuales 6 seis son proyectos de desechamiento y los otros 6 seis son proyectos de resolución, los cuales me voy a permitir citar a continuación: El primer proyecto que se pone a consideración es el Procedimiento Especial Sancionador número 05/2011 promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y otros, el segundo es el número 37/2011 promovido por el mismo partido actor en contra del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia y otros, el tercero con el que se da cuenta es el número 86/2011 promovido por el Partido Acción Nacional en contra de quien resulte responsable, el cuarto es el número 104/2011 promovido por el Partido Acción Nacional en contra de quien resulte responsable, el quinto es el número 130/2011 promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y otro, el sexto es el número 159/2011 promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Converg, Convergencia, Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México y otro, el séptimo que es el proyecto ya de resolución es el número 09/2011 promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido del Partido de la Revolución Democrática, otro y quien resulte responsable, el, el octavo es el número 12/2011 promovido por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional y otro, el noveno es el número 22/2011 promovido por el Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y otro, el décimo es el número 31/2011 promovido por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, otro y quien resulte responsable, el onceavo es el número 35/2011 promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia, y el último es el 51, el décimo segundo, el 51/2011 promovido por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática y otro, es la cuenta Presidenta. -----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

**Presidenta.-** Gracias Secretario. Está abierta la primera ronda de participaciones para la discusión del Procedimiento Especial Sancionador 05/2011, en este momento se abre la lista de oradores para quien desee participar. No hay ninguna participación, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con su contenido les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. Está a consideración de Ustedes ahora el proyecto de resolución respecto al Procedimiento Especial Sancionador número 37/2011 y en este momento se abre la lista de oradores. No hay participaciones, pregunto a los Consejeros si están conformes con su contenido, por favor manifiéstelo en votación económica. Aprobado por unanimidad. El siguiente proyecto corresponde al Procedimiento Especial Sancionador 86/2011, está a consideración de Ustedes, no hay participaciones, Consejera Lourdes Becerra tiene el uso de la voz, perdón se inscribe en la primera ronda, ¿Alguien más desea participar? Solamente la Consejera Becerra, tiene el uso de la voz. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Buenas noches a todos los integrantes de este Consejo, gracias Presidenta, únicamente quisiera aprovechar este, toda vez que se está viendo este proyecto especial sancionador en el cual tiene que ver en la misma circunstancia que es el 104 y el 159 donde se establece cierta propaganda en la cual no está en un lugar prohibido, pero sí lo que quiero resaltar es que al igual que los demás proyectos que se nos están presentando, aquí se está autorizando para que se vaya a la, a lo que es la Comisión de Fiscalización, quisiera agregar que de alguna forma los Secretarios de todos los Consejos Distritales y Municipales han estado haciendo recorridos para que todos aquellas propagandas que fueron colocadas en su momento en equipamiento urbano de alguna forma posteriormente sea remitida esta información a la Secretaría, es cuanto gracias Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Becerra, se abre en este momento la lista de oradores para la segunda ronda. ¿No hay ninguna otra participación? Consejera Tapia tiene el uso de la voz en segunda ronda hasta por tres minutos, cinco minutos. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta, buenas noches tengan todos los presentes, en este tema como en otros que vienen en esta información que “*dese vista a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización*”, solicitaría en esta coadyuvancia, no obstante que están aquí todos los expedientes, de manera inmediata remitirlos para ir haciendo la integración debida como se han estado haciendo los trabajos Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia. Así se lo pedimos al Secretario, se abre en este momento la tercera ronda si alguien desea participar. ¿No hay ninguna otra participación?, pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con el contenido del proyecto, por favor manifiéstelo en votación económica. Aprobado por unanimidad. El siguiente proyecto corresponde al procedimiento especial sancionador 104/2011, se abre la primera ronda de participaciones, en este momento está también abierta la lista de oradores, no hay ninguna participación, pregunto a los Consejeros si están conformes con su contenido, por favor manifiéstelo en votación económica. Aprobado por unanimidad. El siguiente proyecto corresponde al identificado al identificado con el número 130/2011, está a consideración de Ustedes, no hay participaciones, Consejeros si están conformes con su contenido por favor manifiéstelo en votación económica. Aprobado por unanimidad. El siguiente proyecto de resolución es el identificado con el número 159/2011, está abierta la primera ronda de participaciones, no hay intervenciones, por favor Consejeros si están conformes con su contenido manifiéstelo en votación económica, aprobado por unanimidad. El siguiente es el número 09/2011 y está a consideración de Ustedes, no hay intervenciones, por sí, la representante, se inscribe en primera ronda la representante del Partido del Trabajo, ¿Alguien más en primera ronda? Nadie más, tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo hasta por diez minutos. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias, buenas noches a todas y a todos, Presidenta nada más solicitar a la Comisión de Fiscalización un concentrado con todos los procedimientos que hasta el día de hoy se han remitido puntualmente por la Secretaría a esa área por favor y se me, se me otorgue a la brevedad. Es cuanto. -----

**Presidenta.-** Gracias, aquí están presentes los miembros de la Comisión, pueden ellos tomar nota por supuesto. Está, ¿No hay ninguna otra intervención? Segunda ronda ¿Alguien más desea intervenir? No hay ninguna otra intervención, pregunto a los Consejeros si están conformes con su contenido, por favor manifiéstelo en votación económica. Aprobado por unanimidad. El siguiente proyecto corresponde al identificado con el número 12/2011 está a consideración de Ustedes, se abre la lista de oradores en primera ronda, no hay participaciones, Consejeros por favor manifiesten en votación económica si están



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011

de acuerdo con el proyecto. Aprobado por unanimidad. Siguiendo proyecto, es el identificado con el número 22/2011, se abre la primera ronda y está abierta la lista de participantes, ¿No hay ninguna participación?, Consejeros si están conformes con su contenido manifiéstelo en votación económica, aprobado por unanimidad. El siguiente corresponde al número 31/2011, se abre la lista de oradores en primera ronda, no hay participaciones, Consejeros por favor si están de acuerdo con su contenido manifiéstelo en votación económica. Aprobado por unanimidad. Siguiendo proyecto es el identificado con el número 35/2011, está abierta la primera ronda de participaciones, no hay nadie que desee intervenir, por tanto pregunto a los Consejeros si están de acuerdo con su contenido, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. El último de los proyectos es el identificado con el número 51/2011 y está abierta la primera ronda de oradores, no hay ninguna participación, por favor Consejeros manifiesten si están de acuerdo con el proyecto en votación económica. Aprobado por unanimidad. El siguiente punto del orden del día corresponde al informe que rinde el Secretario en relación con los lineamientos para la realización de recuentos parciales y totales de votación en los Consejos Distritales y Municipales. Tiene el uso de la voz el Secretario. - - - - -

**Secretario.-** Con gusto Presidenta, con el permiso de todos los miembros de este Consejo General, ésta Secretaria da cuenta en términos del lineamiento número II, el numeral segundo parte *in fine* de los lineamientos para la realización de recuentos parciales y totales de votación en los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán para el proceso electoral del año 2011, tomado del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a través del cual se emiten los lineamientos para la realización de recuentos y par, de recuentos parciales y totales de votación en los Consejos Distritales y municipales, el cual fue aprobado el pasado 8 de noviembre del 2011 dos mil once, en el cual se señala que una vez concluida la reunión de trabajo fijada a los órganos desconcentrados en la cual se tenga el conocimiento de los avisos correspondientes que contengan la posibilidad de llevar a cabo recuentos totales de votación en los Consejos Municipales y Distritales, su servidor el Secretario General informará a la Presidencia para que se convoque de manera inmediata en Sesión Especial para informar al Consejo, en dichos términos me voy a permitir dar cuenta a la Presidencia y dar cuenta también por supuesto a los miembros de este Consejo General, respecto de la información que fue proporcionada tomando, tomada por los resultados de el Programa de Resultados Electorales Preliminares los siguientes datos, para lo que es la elección de gobernador se encontró una diferencia igual o menor del 1% entre el primero y segundo lugar, sub, subsecuentemente me voy a permitir también dar cuenta con lo que es de diputados y con lo que es de Ayuntamientos, Ustedes tienen la hoja en donde se encuentra el informe, respecto de lo que es el Distrito de Puruándiro del cómputo Distrital que se hizo en Puruándiro entre el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia con 35.05%, y el Partido Acción Nacional y el Partido Nueva Alianza con 34.13%, la diferencia entre el primero y segundo lugar es de 0.92%; de la misma manera, en la misma elección, en el Distrito de Zinapécuaro, entre el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista en candidatura común que es de un 34.79% y el Partido Nueva Alianza, perdón el Partido Acción Nacional y Nueva Alianza en común también que es de un 34.59%, cuya diferencia es de 0.20%. Quiero hacer la aclaración de que estos aspectos son indiciarios meramente, no son aspectos definitivos, por lo cual se está haciendo la mención de la propuesta respectiva, de la cual más adelante daré cuenta. En lo que es de Diputados en el Distrito V de Jacona, la diferencia entre el Partido Acción Nacional y el Partido Nueva Alianza es de 32.90% y el Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista, ambos son coaliciones hay que hacer la aclaración que en Diputados son coaliciones la diferencia es del 0.10% entre ambos; en lo que es el distrito de Los Reyes la coalición conformada por el PRD y Partido del Trabajo, Partido de la Rev... de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo que tiene 33.53% sobre el 33.03% de la coalición Partido Acción Nacional y Nueva Alianza, lo que nos da una diferencia entre primero y segundo lugar del 0.50%; respecto a la coalición entre el PRD y el Partido del Trabajo, es en el Distrito Coalcomán, aparece con un 41.57% de preferencia y la coalición del Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México aparece con un 40.96% de la preferencia, lo que nos da una diferencia entre primero y segundo lugar del 0.61%; respecto de los Ayuntamientos, en el municipio de Copándaro en la candidatura común del Revolucionario, Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista tiene el 36.31% de la preferencia sobre el Partido Acción Nacional y el Partido Nueva Alianza que tiene un 35.79% de preferencia electoral, lo cual nos da una diferencia del 0.52%; en el municipio de Huetamo, respecto al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista, que van en candidatura común, es una preferencia de 45.47% sobre el partido, sobre la coalición del Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo que es 45.44%, nos da una diferencia del 0.03%; respecto al municipio de Jiménez una candidatura común entre el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista y Partido Nueva Alianza que tiene una preferencia del 47.79% sobre lo que es el Partido la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, que van en candidatura común, que es del 46.95%, lo cual nos da una diferencia entre ambos de 0.84%; en lo que es el municipio de Morelia respecto a la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

candidatura común del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México tienen un 39.90% sobre la preferencia del Partido Acción Nacional y el Partido Nueva Alianza que es un 39.76% que corresponde una diferencia entre ambos al 0.14%; en Nocupétaro la diferencia entre la coalición conformada por el Partido la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo que es el 38.08% de las preferencias sobre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México que es el 37.99%, existe una diferencia entre ambos del 0.09%; en Panindícuaro, el, en donde participa la coalición conformada por el Partido la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo tiene una preferencia del 43.82% sobre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, que van en candidatura común, que tienen el 43.25% de la preferencia, existe entre ambos una diferencia del 0.57%; por último en los tres, en los tres municipios siguientes, en Tangamandapio, en el cual participa el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista en candidatura común, tiene el 28.45% de preferencias electorales y el Partido Acción Nacional junto con el Partido Nueva Alianza que van en candidatura común el 28.20%, existiendo una diferencia del 0.25% entre ambos; en el municipio de Tlalpujahuá también en el cual participa el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México que tienen un 29.05% de las preferencias y en su caso en candidatura común el Partido la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, quien cuenta con el 28.36%, existiendo una diferencia entre el primero y el segunda del 0.69% y por último en el municipio de Tuzantla, el Partido Revolucionario Institucional, que va en candidatura común también con el Partido Verde Ecologista de México, tiene el 43.19% sobre la coalición conformada por el Partido Revolu... de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo que cuenta con el 42.77% de la preferencia electoral, existiendo una diferencia entre ambos del 0.42%; por lo tanto, pues conforme, conforme al numeral segundo de los lineamientos mencionados con antelación, número o fracción primera, que cita que los documentos que se tomarán en consideración entre otros serán lo que es la información contenida en la, valga la redundancia, información preliminar de resultados, pues esto cae en el supuesto de que se pudiese solicitar el cómputo total del municipio o del distrito de la elección de que se trate, quiero dar cuenta también de que esta Secretaría se puso en contacto con los titulares de los órganos desconcentrados para analizar en términos también de lineamientos, de los lineamientos en qué municipios y en qué distritos se había solicitado en la reunión de trabajo correspondiente la petición de llevar a cabo el recuento total, me voy a permitir dar cuenta en cuáles sí se solicitó y en, hasta ahorita, haciendo la aclaración también de que puede quedar a salvo su derecho de que se solicite al inicio de la sesión de cómputo o cuando se llegue en la etapa del cómputo correspondiente de la elección de que se trate, hasta este momento tenemos que respecto a la elección de gobernador en el distrito de Puruándiro y Zinapécuaro no se ha hecho la solicitud de el recuento correspondiente, hago la aclaración que en todos los comités que voy a mencionar ya se llevó a cabo la reunión de trabajo respectiva. En lo que son la elección de Diputados en el municipio de Jacona sí se solicitó, en el municipio de Los Reyes no se ha hecho la solicitud aún y en el mun... en el distrito perdón de Coalcomán sí se hizo la sil... la solicitud, en lo que son Ayuntamientos. En lo que son Ayuntamientos, en el municipio de Copándaro no se ha hecho una solicitud, en el municipio de Huetamo, en el municipio de Jiménez, en el municipio de Morelia y en el municipio de Nocupétaro sí se ha hecho ya la solicitud; en el municipio de Panindícuaro no se ha hecho la solicitud, en el municipio de Tangamandapio, Tlalpujahuá sí se ha hecho la solicitud y, por último, en el municipio de Tuzantla no se ha hecho aún la solicitud, es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias Secretario, está abierta la primera ronda de participaciones, si alguien desea inscribirse en la lista de oradores les pido lo manifiesten en votación, lo manifiesten en este momento, representante del Partido Verde Ecologista se inscribe en la lista, la representante del Partido del Trabajo, nada más, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista hasta por diez minutos. -----

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista, C. Lic. César Morales Gaytán.-** Con su permiso Presidenta, es solamente para sugerir respetuosamente se les pudiera hacer llegar a los Consejos Distritales, Municipales, sé que lo tienen, pero que en la mesa que al sesionar todos pudieran tener una copia sobre, de los lineamientos para la realización de los cuentos parciales y totales. Lo sugiero para que tengan la herramienta con la cual pues tengan la información completa y evitemos discusiones que no van a llegar a ningún lado, creo que teniendo ahí los lineamientos pueden ponerse más fácil de acuerdo y avanzar en el cómputo respectivo, eso podría ayudar mucho para agilizar los trabajos y evitar discusiones que lo insisto pudieran llegar no llegar a ningún lado, por tanto, solicito respetuosamente se les pudiera sugerir o decir a los Consejos Distritales y Municipales que todos los representantes incluyendo Consejeros tengan una copia respectiva sobre los lineamientos para la realización de las recuentos totales y parciales, es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Verde Ecologista, le informo que el viernes se les entregaron, hoy otra vez se les mandaron con los enlaces, se publicó en el Periódico Oficial ayer, pero por



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

supuesto que les vamos a dar la indicación para que todos los tengan en copia. Tiene el uso de la voz en este momento el represen... la representante del Partido del Trabajo hasta por diez minutos. - - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidenta, pues resaltar la importancia que tiene en el punto número 2 dos, fracción II segunda, y hacer un exhorto para que se les instruya, se les recomiende no perder de vista el punto de la fracción II que dice que “Se realizará también el recuento total de votos de una elección si al terminar el cómputo ordinario se establece que la def... diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en el segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual, siempre y cuando exista la petición expresa del representante del partido político cuyo candidato quedó en segundo lugar, en este caso se excluirá el procedimiento en los paquetes electorales que hayan sido objeto del recuento por las hipótesis para recuentos parciales, yo creo que es uno de los puntos que a veces se pierde uno de vista que también al término de la, del cómputo normal tenemos la facultad para, para, para solicitarlo, es cuanto Presidenta. - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido del Trabajo, si se los re, rep, repetiremos pero si lo tienen me, yo entiendo que claro esta situación, por supuesto. Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos. - - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta, buenas noches a todos y a todas, bueno pues en este, en este asunto de los resultados, ya por fin mañana iniciarán las sesiones de cómputos de municipios, tanto de ayuntamientos como de gobernador, como de los propios diputados a efecto de conocer los resultados que los ciudadanos hayan consignado en las casillas y también a propósito de este asunto, de este asunto particular del orden del día, en donde se nos informa dónde podría actualizarse esta posibilidad, creo que fue una muy buena determinación haber incorporado esta, esta posible sesión que se construyera previo a conocer las actividades de los, del día de mañana a las ocho de la mañana de todos los Consejos y evidentemente pues también tendremos que estar aquí dándole seguimiento, nosotros consideramos que sería muy importante Presidenta pudiéramos verificar las condiciones de seguridad en las cuales se podría estar realizando mañana las sesiones de Consejo, sobre todo en las, en en las zonas donde tenemos alto riesgo de la inseguridad, recordemos, por ejemplo, que hace cuatro años en el municipio de Tuzantla, incluso en el momento de ir a presentar la impugnación a un representante por ahí se le interceptó, consta incluso en el propio expediente en Sala Superior que le dieron entrada porque se lo habían desechado al representante. Sí es muy importante que tengamos condiciones de seguridad los representantes de los partidos políticos en los Consejos a efecto de realizar estas actividades lo más, lo más seguro, lo más confiable en estas sedes de los Consejos y no dejar de lado que al que finalmente mañana se tendrá que realizar el ejercicio de esas más de 800 actas que el PREP no contempla, mañana al final de cuentas tendremos la certeza de cuáles son los números que constan en ellas y habremos ya de conocer el resultado oficial de este Instituto para cada una de las elecciones, yo sí quisiera solamente destacar que va a ser un muy buen ejercicio lo que se realice en cada uno de estos supuestos y si los partidos políticos que están colocados en esa posición del segundo lugar lo solicitan y de esa manera podríamos conocer datos interesantes, hay municipios la verdad es que muy cerrados, mucho muy cerrados, distritos incluso bastante complicados de más del 100 cien paquetes y habrá que ver cómo, cómo resulta para el IEM operarlos en términos logísticos, creo que fue una buena determinación haber previsto de esta forma y bajo esta hipótesis los recuentos. Yo acuso de recibo estos números que nos están arrojando, creo que es como Usted bien lo señala, es un indicio solamente, es un indicio, hay algunos otros municipios en los que tenemos información que ya con el 100 por ciento de las actas, porque el avance que se presenta en estos cuadros es el avance de los paquetes que llegaron al Consejo mas no de las actas que se hayan considerado para el PREP, eso es algo muy importante, es algo de lo que incluso genera confusión el propio PREP, pero sí ya con esos datos, tenemos entendido que hay otros municipios que tienen la hipótesis del 1 por ciento, entonces bueno habrá que, habrá que ver mañana las sesiones de cómputo cómo, cómo se comportan, yo solamente sí insistiría en el tema de seguridad, creo que es algo necesario para todos, para efecto de darle seguridad a las actividades del Instituto a partir del día de mañana, es cuanto Presidenta gracias. - - - - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Acción Nacional, sí le informo que desde el día de hoy hemos estado en contacto con las autoridades para el resguardo de las, de los órganos desconcentrados. Está abierta en este momento la segunda ronda de participaciones, si alguien desea inscribirse en la lista de oradores, se inscribe la Consejera Lourdes Becerra, ¿Alguien más? El representante del Partido de la Revolución Democrática, representante del Partido Revolucionario Institucional, nada más, se cierra la lista, tiene el uso de la voz la Consejera Lourdes Becerra. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Sí gracias Presidenta, únicamente para una precisión, el Secretario General nos acaba de mencionar en aquellos casos en donde ya la petición está hecha por parte de los partidos políticos y bueno los lineamientos marcan el punto número dos en la fracción I que se harán, siempre y cuando, al inicio de la sesión exista petición expresa los representantes de los partidos políticos, entonces esto será hasta mañana antes de las ocho únicamente para que quede claro para todos los representantes ¿Sí? Gracias, quise hacer la aclaración.-----

**Presidenta.-** En el la primera de las hipótesis, en la segunda como bien lo decía la representante del Partido del Trabajo puede ser al final del cómputo cuando se pueda solicitar, muy bien, si la tendencia es del un...menos del 1% por supuesto. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.-----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.-** Gracias Presidenta, buenas noches a todas a todos los integrantes de este Consejo y demás personas que nos acompañan en esta sesión pública, en principio retomar lo que ya se ha comentado en esta misma mesa, la importancia que tiene esta posibilidad de ir al recuento de votos cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar sea igual o menos al 1%. La finalidad, se dijo desde un inicio cuando se presentó la, la propuesta inicial en las diferentes mesas de trabajo y cuando fue aprobado, es dar certeza absoluta y legalidad al proceso, el los lineamientos que se aprobaron en principio se refieren a eso justamente a la, al, al recuento cuando se dé la diferencia comentada y se excluye por obvias razones de estos lineamientos los demás supuestos ya establecidos en el propio Código Electoral, si no mal recuerdo Artículo 194, en donde habiendo, dándose otras circunstancias, pues también puede irse al recuento, yo quise comentar esto porque entiendo que la, al menos en este, en este documento que nos entrega la Secretaría General de varios distritos, municipios y también lo que se refiere a la candidatura, perdón en la elección a gobernador, ya se ha hecho un ejercicio en el que aparece el menos del 1% entre el primero y segundo lugar y por el encabezado de este documento "Resultados Preliminares Gobernador", entiendo que derivan de, del Programa Precisamente de Resultados Preliminares y en este en este Programa de Resultados Preliminares nos dieron información finalmente de un conteo rápido al 100% y los es relativamente al 100% y voy a decir por qué, no computaron todas las actas, esto es en los mismos espacios, seguramente lo habrán visto, que corresponden a cada una de las casillas que se instalaron en los diferentes municipios, se señalan motivos por los cuales no pudo incorporarse al, al resultado preliminar la, el resultado de votación porque había errores en las actas, porque en fin las sumas no coincidían, entonces no está al 100% el PREP y tiene sus consecuencias definitivamente, o sea ya se ha generado una primera impresión porque cabe decir estos resultados del PREP son oficiales, está previsto en el, en el propio Código la difusión de estos, de estos resultados y el carácter de oficial, no son los resultados definitivos, entonces sí generan una, una primera impresión y hay municipios, cito el caso de Aguila, en donde el cómputo de las actas modifica el resultado de la elección, porque en términos de lo, de lo asentado en el PREP, con las actas ahí computadas el primer lugar lo obtiene la coalición que hicimos el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática, pero no se incorporan cinco actas, se expresa ahí la razón de por qué no y ya incorporando estas cinco actas el resultado se revierte y los porcentajes de diferencia son, se, se cambian, entonces yo sí quisiera que quedara perfectamente claro en todos los Consejos Municipales que esta, esta diferencia entre primero y segundo lugar no es la única hipótesis para el recuento de votos, esta es excepcional a lo que ya establece, o adicional mejor dicho, a lo que ya establece el Código, entonces que en los casos de errores que ya hay una, una referencia indicaría en el PREP, pues esto también se realice para dar la certeza que todos los partidos políticos buscamos, es cuanto Presidenta.-----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. José Jesús Reyna García.-** Muchas gracias Presidenta, buenas noches. Quiero sumarme desde luego a la petición, a la propuesta, al comentario del representante del Partido Acción Nacional en la seguridad que debe haber en torno a los Comités que el día de mañana se abogarán a hacer sus cómputos y también creo que es muy importante resaltar que este acuerdo que va a permitir el recuento que ya se ha mencionado muchas veces tiene el propósito de que la elección finalmente tenga una gran certeza y una gran legalidad y en ese sentido también yo quiero insistir en que es importante que los Comités no por prisa pudiésemos que esta certeza que le queremos dar a la elección pudiesen cometerse errores, de tal manera que también creo que es conveniente destacar que debe haber una gran seguridad al interior dentro de los propios espacios y el recinto del Comité, que permita que este recuento se realice con toda tranquilidad y con toda seguridad dentro de las instalaciones del Instituto, de tal manera que si no existen las condiciones para establecer las



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

cuatro mesas que a veces se mencionan pues quizás se tenga que trabajar, quizá con menos, pero en fin, realmente como lo dice también el representante del PAN, y yo me sumo a ese comentario, finalmente mañana tenemos los resultados oficiales y qué bueno que así será para el beneficio de los michoacanos que acudieron a emitir su voto el pasado domingo. Efectivamente hay municipios muy cerrados como aquí se ha dicho y efectivamente como lo dice el representante del Partido de la Revolución Democrática después del recuento de acta por acta el municipio de Aquila tendría una mayoría diferente a favor de otro partido y efectivamente nosotros creemos que nosotros como representantes de los partidos aquí y con nuestros representantes de cada uno de los Consejos, lo que tenemos que transmitir es esta postura que aquí estamos teniendo, una postura de que esta actividad de mañana es una actividad para darle certeza a la elección y que con esa actitud tenemos que acudir a estos recuentos que se harán el día de mañana o simplemente cómputos que habrán de realizarse, por nuestra parte, el partido que represento reitera su voluntad de acudir mañana a los recuentos aportando una actitud de legalidad y con una gran disposición de que todas las elecciones del día de mañana tengan una gran certeza para todos los michoacanos, muchas gracias. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, se abre la tercera ronda, se inscribe en la lista de oradores el representante del Partido Verde, quien mas quiere inscribirse, nada más tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista, tiene también, se inscribe el representante del Partido Acción Nacional, por tres minutos el representante del Partido Verde Ecologista.-----

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista, C. Lic. César Morales Gaytán.-** Con su permiso Presidenta, sí, sumarme al, la petición hecha por el partido Acción Nacional y por lo que ya comenté de que ya se ha solicitado el tema de la seguridad, sin embargo, ahorita revisando, checando una página electrónica de, de noticias, estoy viendo que en una página electrónica se está convocando a una, a una marcha hacia el Instituto Electoral de Michoacán a las cuatro de la tarde el día de mañana, entonces yo creo que no sólo para los Consejos Distritales y Municipales, sino para la, la integridad de este propio Instituto Electoral de Michoacán, de este Consejo, se tomaran las medidas conducentes para que tuve... tengamos las medidas de seguir...de seguridad necesarias, desde luego con el respeto que se merecen si hay quienes sí acudan a esa convocatoria de un, una asociación, no sé que será, sin embargo, sí es importante mencionarlo para que se tomen las medidas necesarias para la integridad de las personas que aquí laboran, es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Verde Ecologista, por supuesto tomamos nota de eso y ya se están haciendo las gestiones a través del Vocal de Administración, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional hasta por tres minutos. -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Consejera Presidenta, bueno pues ya se ha dicho aquí que mañana tendremos los resultados y sí mañana tendremos los resultados, pero yo creo que la validez y la legalidad de los sufragios tendrán que ser declarados por otra, por otra institución, no creo que por los Consejos, al final de cuentas eso se tendrá que realizar, yo Presidenta solicitaría que el día de mañana pudiéramos conocer en el transcurso de la sesión del seguimiento, ojalá y pudiéramos conocer quiénes presentaron la solicitud de manera específica, qué partidos políticos presentaron la solicitud de estos recuentos, en el caso de que se haya solicitado de manera previo a la sesión, ojalá y se nos pudiera informar respecto de, de este asunto y darle puntual seguimiento, yo no sé si Ustedes tengan información respecto de algunas inquietudes respecto al tema de seguridad de algunos Consejos, de algunos Comités, hemos estado monitoreando todavía algunas sedes nosotros, algunos municipios y aún todavía existe esa presión sobre este tema, ojalá y le podamos dar seguimiento todo el día de mañana, es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta.-** Gracias representante Partido Acción Nacional, por supuesto tomamos nota de sus peticiones, se agotaron las tres rondas, por lo tanto procederemos al tercer punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General para determinar el apoyo a otorgarse al Consejo Distrital y Municipal Electoral número 16 dieciséis, en este caso de, conforme al proyecto que se les presentó, la idea es que los Consejos Distritales, los otros tres Consejos Distritales con sede en la ciudad, en esta ciudad capital, apoyen a el Consejo electoral número 16 en el recuento de votos, si se solicita por supuesto en su caso, de, del municipio, de la elección de Ayuntamiento, en este caso considerando el número de paquetes que habría que abrir y también tomando en cuenta, conforme a lo que el IFE o la experiencia del IFE, el tiempo que llevará abrir cada uno de esos paquetes, entonces la propuesta es que cuatro grupos de trabajo de cada uno de los Consejos Distritales se integre después de concluir sus propios cómputos de la elección de gobernador y de diputados, se integre a apoyar al Consejo Distrital número 16,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

está a consideración de Ustedes, se abre la lista de oradores en primera ronda, se inscribe la representante del Partido del Trabajo, nada más, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos la representante del Partido del Trabajo. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidenta, bueno el día de mañana el órgano electoral de acuerdo a su ámbito de competencia dará paso a privilegiar los principios constitucionales de certeza y legalidad estableciendo los mecanismos para garantizar el cumplimiento cabal y oportuno en la ejecución o realización de recuentos parciales y totales de votación en los Consejos Distritales y municipales, nos congratulamos que nuestra propuesta en esta ocasión fue tomada en cuenta. El Partido del Trabajo solicita respetuosamente que se instruya al personal asignado a operar con pulcritud este ejercicio histórico en la vida de este Instituto, que el personal de apoyo de las diferentes áreas de estas oficinas centrales estén atentos a dar respuesta oportuna y eficaz a los problemas que se nos puedan presentar, que se les instruya a los, a los Consejos Distritales y Municipales a apegarse con apego irrestricto a la ley y a lo aprobado por estos lineamientos, ya que el actuar correcto de todo el personal asignado y funcionarios le garante... le garantizara a las, ciudadanos, a ciudadanas, a los partidos, la confianza de que su voto será bien contado y con respecto a la seguridad yo me sumo Presidenta a que se nos esté dando un informe de, de todo lo que ya más o menos tenemos un diagnóstico, que se nos rinda un informe correcto de cuántos elementos cuenta cada Comité, es cuanto. - -

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido del Trabajo, se abre la segunda ronda de participaciones en este momento, ¿No hay ninguna intervención?, Consejera Tapia tiene el uso de la voz. -----

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta, bueno yo quisiera compartir la solicitud a la Vocalía de Organización Electoral que en el lugar de, cómo funciona el SIJE, la instalación cada de los recesos que tengan que decretarse en este Consejo se vaya emitiendo un reporte de cuántos paquetes llevan cada uno de, de los, las situaciones que se van a hacer el recuento, para ir conociendo la información, el avance como tienen y tomar las medidas conducentes en cada uno de los municipios o de los distritos dependiendo el caso. Esto es, al término de cada receso, a medida que nos instalemos, vamos a ir midiendo el avance del número, del retraso, para homogenizar la información y detectar posibles retrasos o circunstancias en esta mesa de Consejo, es cuanto Presidenta gracias.-----

**Presidenta.-** Gracias Consejera Tapia, quiero informarles a Ustedes que, que los enlaces en principio ya están o están, estarán mañana desde las ocho de la mañana en apoyo de cada uno de los Consejos en todo el territorio del estado y, por otro lado, que en efecto se va a establecer nuevamente el Sistema de Información, en este caso de los cómputos de las elecciones, que van a estar atentos a resolver cualquier inquietud que se tenga por parte de los Consejos a través de líneas telefónicas que están instaladas en, en este espacio, estarán instaladas en este espacio y, y pedir en este momento que también se autorizara junto con el acuerdo, no está establecido ahí, pero que se autorizara que personal de esta institución pueda trasladarse en apoyo en donde se vea necesario, esto con una inquietud de la Consejera Tapia que hace un ratito me manifestaba también la preocupación de que hay Consejos Distritales que probablemente van a hacer recuentos y que bueno pues también tienen un número de paquetes importantes que contar. En este caso, la propuesta sería que la Junta Estatal Ejecutiva pudiese decidir qué tipo de personal acudiría a determinados lugares en donde se vea conveniente el apoyo de algún modo, en algún momento. Se abre la tercera ronda de participaciones, si alguien desea intervenir, representante del Partido Acción Nacional, representante del Partido del Trabajo, ¿Ninguna otra participación?, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional. -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta, yo veo con muy buenos ojos que la Junta Estatal decida quién del Consejo General o quiénes del personal, del órgano central pudieran acudir en apoyo a algunos Consejos, en apoyo solamente, porque yo creo que nuestros órganos desconcentrados parte que desde el punto de vista legal serían autónomos en sus decisiones, creo que también tienen la capacidad como para realizar estos actos, entiendo que incluso se realizaron esfuerzos de capacitación y creo que pues es un tema que tampoco habrá que demeritar sino simplemente como un personal de apoyo para realizar estas actividades. Posiblemente por haber llegado tarde el día de hoy a la sesión no lo escuché, pero no sé si vamos a tener alguna pantalla en la que vayamos conociendo el avance de los cómputos, sería muy oportuno tenerla para que, en línea, en cuanto se estén capturando podamos conocer los resultados, para nosotros esto es muy importante porque seguramente cuando los capturistas en algunas zonas, en algún municipio, capturen pues aquí se habrá de reflejar ¿No? Aunque tengamos representantes allá, sería muy oportuno que si esta es una sesión para darle seguimiento a sus cómputos, pues lo ideal sería tenerlos a la vista, creo que así lo hace el IFE, si no mal me equivoco, aquí está el licenciado Quintero quien forma parte del Consejo Local del IFE y lo hacen en línea, o sea un Consejo Distrital que está realizando el cómputo, que están cantando las actas de los



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**ACTA No. IEM-CG-SEXT-39/2011**

representantes que concuerden con la del Presidente y ahí mismo se van capturando en un sistema que ellos tienen en línea y se va viendo el avance en línea tal cual, ojalá y con toda la infraestructura que se tiene se pudiera contar con esa posibilidad. Yo pediría que si no se tiene, por los rostros que he visto en la Junta Estatal, ojalá y lo pudiéramos generar así como se tuvo la capacidad de generar un PREP, pues ahora tenemos la capacidad de sí asentar los, las más de 6 mil actas y paquetes electorales.-----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido Acción Nacional, tenemos que revisar la cuestiones técnicas y les informamos. Tiene el uso de la voz la representante del Partido del Trabajo.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta yo me sumo a la propuesta de la Consejera Tapia, mi, mi, mi participación anterior finalmente iba en ese sentido, yo la veo que es correcto porque no, no sabemos pues a qué situaciones se puedan enfrentar, ¿Cuánto tiempo tengo perdón, cinco?-----

**Presidenta.-** Tres minutos.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Tres minutos. Quiero denunciar, aprovecho el uso de la voz, a mi candidato de Cotija, que seguramente vamos a pedir la apertura de paquetes allá, el Ayuntamiento rodearon la casa del candidato, hubo hostigamiento, traemos problemas muy fuertes, yo se lo pongo aquí aunque ya hicimos la denuncia penal y todas las circunstancias para que Ustedes tomen en cuenta el hecho. La gente del IEM allá en Cotija no quería recibir a la gente del PT, yo quisiera un informe Presidenta al respecto muy puntual de la situación que prevalece ahí en el Consejo de Cotija, después de llevar gente, de presionar y todo fueron recibidos, entonces bueno lo dejo aquí a la mesa a esperar un informe puntual del órgano electoral, allá tenemos amenazas, hay intimidaciones al, al señor que era, es, es, era nuestro candidato y bueno vamos a luchar con todos para demostrar que hubo ilegalidad y corrupción por parte de Acción Nacional ahí en Cotija, es cuanto Presidenta.-----

**Presidenta.-** Gracias representante del Partido del Trabajo, le informo que estuvimos atendiendo ese asunto como otros más de otros municipios, incluso tuvimos el apoyo de los representantes de los partidos políticos para distensionar las situaciones, se han concluido las rondas de participación, en este momento entonces pregunto a los Consejeros si están conformes con el proyecto con la adición que se ha establecido, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. Se agotaron los puntos del orden del día, agradecemos a todos su presencia y les recordamos mañana tenemos sesión de seguimiento a las ocho de la mañana.-----

----- Habiéndose agotado los Puntos del Orden del Día, agradecemos a todos su presencia, se declara cerrada esta Sesión siendo las 20:00 veinte horas del día de su inicio.- Muchas gracias.-----

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ  
REYES  
SECRETARIO GENERAL**